



CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2021-4926

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 22-04-2021
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 29-04-2021

Folio: 2021-4926
Certificado de ingresos: 2021-282357
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: KARLA IDALY FLORES MORALES

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 252-111-003

Propietario: KARLA IDALY FLORES MORALES

Domicilio: CIRCUITO VISTA DE LA PRADERA M01 L03 COLONIA RESIDENCIAL NATURA



VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

15 DE SEPTIEMBRE DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	190.20	0.00	31.46		13,905.62
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	190.20	0.00	31.46		397.30
1990310	CONSTRUCCION DE AREAS RECREATIVAS	1	0.00	0.00	12.00		107.54
1990340	REVISION DE PLANOS	1	190.20	0.00	31.46		397.30
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	190.20	0.00	31.46		1,390.56
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	190.20	0.00	43.46		418.81
TOTALES			570.60	0.00	118.38		\$ 16,617.14

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1137 JESUS HERNANDEZ null - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 29-04-2021 10:28:28

Usuario:

Dirección: null

302d02144db26525d0c1ae468877b41db63abd397ec217f50215008390c614a974f150e48751afc690e1af9db3a6e5